

Federación de Enseñanza de CCOO (FECCOO)  
Ramírez de Arellano, 19, 4ª planta  
28043 Madrid

Madrid, 19 de enero de 2018

A la atención de:

Michel Temer, Presidente de la República Federativa del Brasil: [gabinetepessoal@presidencia.gov.br](mailto:gabinetepessoal@presidencia.gov.br)

Lúcia Antunes Rocha, Presidenta del Supremo Tribunal Federal: [secretariageral@stf.jus.br](mailto:secretariageral@stf.jus.br)

Raquel Elias Ferreira Dodge, Presidencia del Consejo Nacional del Ministerio Público y Procurador General de la República: [presidencia@cnmp.mp.br](mailto:presidencia@cnmp.mp.br)

Eunício Oliveira, Presidente del Senado y del Congreso Nacional: [eunicio.oliveira@senador.leg.br](mailto:eunicio.oliveira@senador.leg.br)

Cármén Lucía Antunes Rocha, Presidenta del Consejo Nacional de Justicia: [presidencia@cnj.jus.br](mailto:presidencia@cnj.jus.br)

En nombre de la Comisión Ejecutiva Federal de **FECCOO**, Federación de Enseñanza de CCOO, sindicato mayoritario de la educación en España, y ante el conocimiento de los hechos que están ocurriendo en relación al juicio contra el expresidente Lula da Silva, queremos mediante este escrito mostrar nuestro más enérgico rechazo y protesta contra las arbitrariedades de los procesos, exigiendo que sea juzgado de forma justa y que los instrumentos internacionales de derechos humanos sean respetados.

El derecho a un juicio justo y el debido proceso legal son principios básicos de un orden democrático. Estos derechos se consagraron en numerosos instrumentos internacionales de derechos humanos, incluido el artículo 14 del Pacto Internacional y los Derechos Civiles y Políticos, y el artículo 8 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. También son reconocidos como leyes internacionales habituales. Estos derechos generalmente no son revocables.

A pesar de haber ratificado estos instrumentos, el Estado brasileño violó y continúa violando estos derechos humanos fundamentales, participando en una investigación criminal de connotación claramente política del expresidente Lula da Silva, para impedir que participe en las próximas elecciones de este año. Hasta la fecha, la acusación no ha podido producir ninguna prueba de corrupción.

Por todas estas razones, pedimos al Gobierno de Brasil que cumpla inmediatamente sus obligaciones con el derecho internacional consuetudinario y proteja el derecho fundamental al debido proceso y que sea un juicio justo. Si el Gobierno no lo hace, esto causará daños irreparables a la democracia en Brasil.

Desde FECCOO España, miembro de la comunidad internacional, vemos con profunda preocupación los ataques que se están produciendo actualmente contra la democracia brasileña, hechos y actuaciones que ensombrecen el derecho sindical y que trae recuerdos de los tiempos cercanos a la dictadura.

Confiamos que la justicia impere el próximo día 24 de este mes cuando el expresidente da Silva sea juzgado.

Un cordial saludo,

Francisco J. García  
Secretario general FECCOO

Cuqui Vera  
Responsable Internacional FECCOO

